

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

11 de febrero





Una vista de la plaza de los Fueros de Tafalla en el momento de la concentración de repulsa celebrada a las 19,30 de la tarde de ayer.

EDUARDO BUXENS

Tafalla se echa a la calle en repulsa por la muerte a golpes de un joven de 16 años

Roberto Requena murió por una paliza tras una discusión al defender a una amiga



Tafalla vivió ayer una jornada de pura conmoción. El joven Roberto Requena Hita, de 16 años, moría por las heridas causadas la tarde anterior al recibir una paliza tras una discusión en defensa de una amiga. La Policía Foral detuvo a dos menores, de 15 y 16 años, de etnia gitana, acusados de ser los agresores. Por la tarde, los vecinos se concentraron para mostrar su solidaridad a la familia. PÁG. 16-20

Detenidos dos menores de 15 y 16 años por su participación en los hechos

La fiscal mantiene su petición para Polo por conducir ebrio

Dos años sin carné y 4.050 euros de multa mientras la defensa pide **la absolución**

PÁG. 31

Entre 3,5 y 14 años de cárcel, las condenas pedidas para el dueño de Asfi

• Las comunidades de vecinos muestran su malestar por la actitud de Iñaki Gil durante el juicio

PÁG. 22-23



Vujadinovic protesta un penalti no señalado. SESMA-COROVILLA

Osasuna decepcionó en su regreso (0-1)

Los **rojillos** cortan la racha positiva y dan su peor imagen ante el Zaragoza PÁG. 34-38 y 51-52

90 implicados por fraude en cursos de formación en Andalucía

PÁG. 3

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	62
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	26	FARMACIAS	79
ECONOMÍA	9	DEPORTES	34	LOTERÍAS	79
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	59	CARTELERA	82

Otras 34 imputaciones por los ERE elevan la cifra a 265 implicados

La Policía acusa a 90 nuevos beneficiados de cursos de formación en Andalucía

La tercera fase se centra en los empresarios que se beneficiaron de las subvenciones públicas

CECILIA CUERDO
Sevilla

Los escándalos de corrupción vuelven a impregnar la vida política en Andalucía a poco más de un mes para las elecciones autonómicas. La Policía Nacional despegó este martes la tercera fase de la *operación Edu*, el supuesto fraude en los cursos de formación, y tiene previsto realizar 90 imputaciones de empresarios y políticos que supuestamente se beneficiaron de estas ayudas sin justificar.

Mientras tanto, la juez de Sevilla Mercedes Alaya prosigue la investigación de los ERE fraudulentos pagados con dinero público y este martes sumó 34 nuevas imputaciones de beneficiarios de ayudas directas, con lo que se eleva ya a 265 el número de implicados en el caso.

Fuentes policiales explicaron que esta tercera fase de la *operación Edu*, que el pasado año se saldó ya con 51 imputados -entre ellos los exconsejeros autonómicos Ángel Ojeda y Antonio Fernández-, se está centrando en Málaga, Cádiz y Almería. No obstante, se prevé que se prolongue varios días y según la delegada del Gobierno en Andalucía, Carmen Crespo, "lamentablemente podría extenderse a otras provincias andaluzas".

En total, en esta segunda fase se han producido 17 arrestos y hay otras 73 diligencias contra personas que han sido citadas a declarar directamente por la po-



Ayuntamiento de Jerez, cuya exalcaldesa socialista, Pilar Sánchez, declaró ayer por el caso.

licía, muchos de ellos empresarios de alguna de las 52 sociedades o empresas que están siendo investigadas tras la toma de declaración de miles de alumnos y profesores que supuestamente recibieron los cursos.

Entre los citados a declarar por falsedad y fraude en la concesión de ayudas están la exalcaldesa de Jerez de la Frontera, la socialista Pilar Sánchez. Ésta, condenada ya a dos años de cárcel por el desvío de fondos del *plan E* para pagar nóminas del Ayuntamiento, detalló este martes que en calidad de alcaldesa ostentó la presidencia de la empresa mixta Mercajerez, una de las investigadas, pero que las competencias ejecutivas correspondían al gerente.

Otro de los implicados es un teniente de alcalde del PP en Rin-

ción de la Victoria (Málaga), y dos ediles socialistas en Arcos de la Frontera (Cádiz) y Roquetas de Mar (Almería). Este último, Juan Fernando Ortega Paniagua, ejerce de administrador en una de las sociedades investigadas y presentó su baja de militancia en el PSOE y su renuncia como concejal.

Irregularidades

Las fuentes policiales explicaron que esta tercera fase de la operación, bautizada como *Edu-Costa*, se centra en los responsables de las empresas que se beneficiaron de las subvenciones públicas y que, entre otras irregularidades, incumplieron los compromisos de contratación de los alumnos, falsearon los listados de asistentes, obligaban a los profesores a entregarles gran parte del sueldo

recibido o incluso no llegaron a realizar las actividades tras lograr el dinero público. En muchos casos ni siquiera reunían los requisitos para optar a las ayudas y no se descarta que tuvieran colaboración de funcionarios de la administración.

Las 52 entidades que están ahora en el punto de mira recibieron ayudas desde 2009 por un importe cercano a los cinco millones de euros, según conocedores de la investigación.

La Junta de Andalucía, que inició en 2013 una revisión de oficio, cifró en 20,8 millones de euros el importe de las 669 ayudas recibidas y que no habían sido justificadas debidamente, un 10% de los expedientes que se han analizado hasta ahora. Quedan pendientes otros 2.000 por revisar.

El TSJ de Andalucía, a favor de prorrogar la estancia de la juez Alaya

• La magistrada amplía las imputaciones contra dos exconsejeros andaluces así como otros exaltos cargos públicos

Colpisa. Sevilla

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se mostró este martes a favor de prorrogar la estancia de Alaya en el juzgado de instrucción hasta completar las investigaciones que lleva a cabo después, de haber obtenido una plaza en la Audiencia Provincial de Sevilla. A la espera de que el Consejo General del Poder Judicial se pronuncie, la magistrada

dictó un nuevo auto en el que imputa a 34 personas vinculadas con las ayudas directas a empresas en crisis recibidas en la Sierra Norte de Sevilla. Esta zona, de donde procedían el exconsejero Juan Antonio Viera y el exdirector general de Empleo Javier Guerrero, principal implicado en el caso, fue la principal beneficiada de estas ayudas, con 34 millones de euros.

En el auto, la juez amplía las imputaciones contra los exconsejeros andaluces Antonio Fernández y Martín Soler así como otros exaltos cargos públicos, y señala a empresarios y cargos beneficiados por unas subvenciones con "ausencia de procedimiento, de



Mercedes Alaya llegando a los juzgados de Sevilla.

solicitud y de documentación justificativa" y que tenían alguna afinidad con los dirigentes socialistas y de la Junta.

Todas ellas han sido citadas a declarar a partir del 23 de marzo, el día después de las elecciones andaluzas. Ya en este mes de febrero deberán prestar declara-

ción también los peritos generales de la Intervención General del Estado, cuyo informe sustenta las acusaciones contra la cúpula de la Junta de Andalucía, que están siendo ya analizadas tanto en el Tribunal Superior de Andalucía como en el Supremo al tratarse de aforados.



El juez José Castro.

EFE

Los duques de Palma recurren las condiciones de venta

• El juez Castro autorizó a la familia Urdangarín Borbón a vender su casa de Pedralbes a cambio de un pago de 2,3 millones

Colpisa. Barcelona

Iñaki Urdangarín recurrió las condiciones que le impuso el pasado jueves el juez del *caso Nóos*, José Castro, para vender por 6,95 millones de euros el palacete que posee junto a la infanta Cristina en la urbanización barcelonesa de Pedralbes.

El juez instructor autorizó a los duques de Palma a vender la vivienda familiar a cambio de que se comprometieran formalmente a destinar los 2,3 millones de euros que les reportará la operación a pagar parte de las fianzas que pesan sobre ellos como acusados en el *caso Nóos*.

La cantidad fijada por Castro supera en casi 700.000 euros la que proponían aportar a sus fianzas los duques de Palma, una condición que Urdangarín ha pedido que se revoque parcialmente a través de un recurso de reforma del que ayer dio cuenta el instructor en una providencia.

La hermana del Rey y su esposo sostenían que tras la venta les quedarían 1,6 millones de euros para abonar parte de sus fianzas porque tenían que destinar la gran mayoría del precio pactado con el comprador a pagar la hipoteca restante, otro préstamo bancario, gastos de la operación y una deuda fiscal.

Pero el juez entendió que el préstamo complementario y la deuda de Urdangarín con Hacienda, que suman 690.920 euros, no pueden tener preferencia sobre las fianzas, algo que rebatía en su recurso la representación legal del esposo de la infanta.

Urdangarín solicita ahora que se le permita abonar los 253.705 euros que debe a Hacienda por la liquidación tributaria pendiente de 2009, aunque no contradice la decisión de Castro en lo que respecta a los 437.215 euros de ampliación de crédito que adeudan los duques de Palma a la entidad financiera en concepto de hipoteca.

Sindicatos y patronal acercan posturas hacia una subida salarial superior al 1%

CEOE, UGT y CC OO se emplazan a seguir negociando en los próximos días

Juan Rosell admite que las diferencias "no son tan grandes pero no se pueden cerrar en 24 horas"

AMPARO ESTRADA

Madrid

La reunión de los máximos representantes de patronal y sindicatos celebrada ayer ha servido para acercar posiciones en la negociación del pacto salarial, aunque todavía no se ha cerrado un acuerdo. Durante cerca de tres horas, los secretarios generales de UGT y CCOO, Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, y los presidentes de CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Antonio Garamendi, respectivamente, discutieron qué subida salarial incorporar al Acuerdo marco para el Empleo y la Negociación Colectiva.

Ambas partes quieren llegar a un acuerdo y, según fuentes de la negociación, la última posición es negociar un incremento salarial de entre el 1% y el 1,5%. Sin embargo, no está cerrado porque el presidente de CEOE quiere consultarlo con la organización. Desde hace varios días, las dos partes no descartaban que en el entorno del 1% estaría el punto de encuentro. Las reuniones seguirán probablemente esta semana.

El encuentro al máximo nivel fue solicitado por la CEOE tras suspender la convocada para la semana pasada. Las posturas para el acuerdo salarial se habían acercado entre los agentes sociales, con un planteamiento común de que los salarios debían subir para colaborar a la recuperación y con acuerdo en otros temas del acuerdo marco de negociación colectiva. No obstante, las propuestas respecto a cuánto deben subir los sueldos son divergentes y es ahí donde se centró la discusión.

La patronal hizo circular a nivel interno una propuesta de subida salarial del 0,6% para este año si el PIB crece entre el 2% y el 2,5% -lo que coincide con la ma-

Toxo y Méndez insisten en la necesidad de las cláusulas de revisión ante la imprevisible evolución del petróleo

yoría de las previsiones de los organismos internacionales- y del 0,8% para 2016. Sin embargo, el secretario general de CC OO aseguró que la patronal nunca había puesto sobre la mesa de negociación esas cifras.

Por su parte, los sindicatos reclaman un aumento salarial del 1,5% para este año, con una cláusula de garantía para que los trabajadores recuperen poder adquisitivo. UGT y CC OO entienden que es una subida asumible

por las empresas ya que hay nuevos convenios que se están firmando con incrementos del 2%. Para los años siguientes, Toxo y Méndez no quieren comprometer un incremento salarial concreto para los años siguientes porque la evolución de la inflación puede ser muy aleatoria dado que tiene una gran dependencia del precio del petróleo.

La opinión del Gobierno

A pesar de esta brecha entre los agentes sociales, todos tenían intención de llegar a un acuerdo, lo que supondría que ambas partes cedieran un poco. Por eso, fuentes de la negociación veían posible lograr el pacto con una subida salarial en torno al 1%.

Tras la advertencia sindical

de que se agota el tiempo para alcanzar un acuerdo, el presidente de CEOE, Juan Rosell instó a "ser lo más flexibles posible" si quieren cerrar un pacto salarial para los próximos años. Rosell aseguró que "las diferencias no son tan grandes". "Hay que intentar arreglar los temas y pactar lo antes posible", admitió el máximo representante de los empresarios, pero matizó que eso "no es cuestión de 24 horas".

Rosell quitó hierro a la intromisión del Gobierno en la negociación denunciada por los sindicatos. "Todo el mundo opina y eso, al final, ayuda", señaló. El Gobierno quiere que se mantenga la moderación salarial, como la firmada en el anterior acuerdo marco de negociación colectiva,

donde se pactó un aumento del 0,6% en función del incremento del PIB, un acuerdo que en líneas generales se ha cumplido.

Las centrales sindicales defienden que la situación no es la misma y que esa moderación salarial no debe mantenerse cuando el PIB está creciendo a tasas del 2% o superiores. Recuerdan, además, que hasta organismos internacionales como el FMI o la OCDE han reconocido que la devaluación salarial ya ha ido demasiado lejos y que es hora de subir los salarios. También advierten que, para consolidar la recuperación en un contexto en el que el saldo exterior vuelve a ser negativo, es necesario impulsar la demanda interna mediante mejoras salariales.



Juan Rosell (derecha), ayer en la presentación de un estudio sobre el sector servicios en la sede de la CEOE.

EFE

Los pequeños inversores sólo tendrán el 2,5% de AENA

El gestor de los aeropuertos españoles se estrena hoy en bolsa con un valor de 8.700 millones

J.A.B. Madrid

Una empresa con gran músculo financiero e inversores de peso, pero sin socio industrial y un núcleo duro muy reducido. Así quedará AENA tras su esperado estreno hoy en bolsa, donde partirá de un precio de 58 euros por acción, el más alto de los que había previsto el Gobierno en la trami-

tación de su oferta pública de venta (OPV). El valor de la compañía que gestiona los aeropuertos de la red estatal (46) y dos helipuertos se sitúa así en 8.700 millones de euros, 2.475 millones más de lo que se estimaba inicialmente.

Para la ministra de Fomento, Ana Pastor, "el interés general queda garantizado" tras la privatización parcial del 49% del capi-

tal social de AENA, que proporcionará unos ingresos de 4.262 millones a las arcas públicas. Y eso pese a que los pequeños inversores sólo tendrán el 2,5% del accionariado, una muy modesta participación si se compara con el 42% que quedará en manos de gestoras de fondos internacionales y otras firmas conocidas del mercado.

Una de ellas es la gestora que maneja las inversiones del magnate estadounidense George Soros (SFM), que tenía previsto invertir cerca de 400 millones de euros, lo que supondría hacerse con un 5% del capital social. Aun-

que dicha participación, de las más importantes que se prevén, no le aseguraría un puesto en el consejo de administración.

Si mantendrá ese sillón, por el contrario, el fondo británico TCI, al que en octubre se le adjudicó un 6,5% del accionariado cuando AENA fijó sus tres futuros socios de referencia. De momento, el rendimiento por dividendo será del 3,5%, por encima de otras compañías europeas similares, gracias a que AENA prevé repartir este año el 50% de su beneficio neto pese a tener congeladas sus tasas hasta 2025 e incluso plantearse bajarlas.



Reid Garrett y Jeff Weiner, fundador y presidente de LinkedIn, la red social laboral más consultada.

AFP

Un tercio de las empresas ha rechazado candidatos tras ver sus redes sociales

En tres años ha crecido del 49% al 69% el porcentaje de compañías que utilizan internet para la selección de personal

A. ESTRADA Madrid

Casi el 70% de las empresas en España utilizaron el año pasado las redes sociales para reclutar candidatos y el 76% de los candidatos buscó empleo a través de ellas, según el III Informe Infoempleo-Adecco sobre Redes Sociales y Mercado de Trabajo.

LinkedIn se mantiene como la red social más idónea para encontrar empleo y logra casi un 80% de aceptación entre los candidatos; le siguen a bastante distancia Facebook (46%) y Twitter (37%). LinkedIn es también, según este estudio, la red social predilecta donde comunicar que se está buscando empleo. Los departamentos de recursos humanos de las empresas se han dado cuenta de la importancia de las redes sociales y han aumentado en veinte puntos porcentuales el

porcentaje de empresas que las utilizan —han pasado del 49% en 2011 al 69% en 2014—. Además, el 79% de las empresas encuestadas considera que el candidato activo en redes sociales tiene más oportunidades laborales que el inactivo.

No obstante, hay que saber utilizar las redes sociales. Un tercio de las empresas que han participado en el estudio asegura haber rechazado a un candidato por este motivo. Los perfiles en redes sociales más consultados por las compañías son LinkedIn (78%), Facebook (67%) y Twitter (41%).

Cada vez son más frecuentes los despidos disciplinarios por los comentarios vertidos en alguna de las redes sociales por el trabajador. Por ejemplo, Daniel Cana, ingeniero informático que fue contratado por el Barça el año pasado como Project Manager Online dentro del área Ticketing/Operaciones. Según contó él mismo en Twitter, sólo duró un día en el club de fútbol. Al segundo día recibió una llamada del departamento de recursos humanos donde le enseñaron varias páginas con *tuits* suyos críticos con San-

dro Rosell y la directiva que había escrito hacía unos meses.

Los comentarios despectivos sobre los clientes provocaron el despido de trece empleados de la aerolínea británica Virgin Atlantic: utilizaron Facebook para criticar los estándares de seguridad de la aerolínea y llamaron a los pasajeros "chavs" (manera peyorativa de referirse a los jóvenes de clase trabajadora).

Las redes sociales, especialmente Facebook, también se convierten en chivatos de la situación real del trabajador. Se han dado numerosos casos en que el empleado cuelga imágenes suyas en Facebook en una fiesta o divirtiéndose cuando está de baja por enfermedad. Los tribunales no dudan en estos casos.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 14 de junio del 2013, declaró procedente el despido de una trabajadora que, un día después de tener la incapacidad laboral transitoria por una supuesta contractura cervical, viajó en avión y estuvo con unas amigas en un parque de atracciones; ella misma colgó en Facebook las fotos.

Una de cada cinco empresas de servicios es exportadora

• Las consultoras, asesorías, ingenierías y firmas de I+D son las que más han aumentado su presencia en el exterior

D. VALERA Madrid

España es una economía de servicios. De hecho, esta actividad aporta el 70% del PIB y da trabajo a 12,5 millones de personas. Sin embargo, este sector solo representa un tercio de las exportaciones totales debido a que apenas una de cada cinco empresas están internacionalizadas. Además, la mayor parte de las compañías (84%) que operan en este sector son muy pequeñas, de menos de diez empleados, lo que obstaculiza salir a los mercados extranjeros.

De hecho, gran parte de las empresas (59%) centra su negocio únicamente en su comunidad autónoma, según el estudio *Exportaciones españolas de servicios* editado por el Instituto de Estudios Económicos y presentado ayer.

El director del trabajo, el catedrático de Economía Juan Cuadrado, aseguró que las dimensiones de las empresas "no son tan relevantes" a la hora de exportar servicios. Explicó que las pequeñas empresas de servicios son tecnológicamente "muy buenas" y obtienen "éxito en las actividades internacionales" por lo que "no hay que despreciarlas".

¿Qué exportan las empresas españolas? El turismo sigue siendo mayoritario en este sector, aunque su peso ha disminuido de forma considerable. Si en 1993 suponía un 64,5% de las exportaciones de servicios, en 2013 era un 47%.

El sector de los transportes se mantiene estable al pasar de un 14,1% en 1993 a un 17% en 2012. Sin embargo, el gran crecimiento se produce en las exportaciones de servicios empresariales —consultoría jurídica, publicidad, estudios de mercado, arquitectura e ingeniería, I+D...—. Esta actividad apenas representaba un 9,5% en 1993 y en la actualidad alcanza el 21,1%. Estas compañías requieren una sofisticación elevada y aportan un gran valor añadido.

Los españoles en riesgo de pobreza rozan los 13 millones

• Una cuarta parte de los ciudadanos no puede afrontar un gasto imprevisto o comer carne o pescado cada dos días

BORJA ROBERT Madrid

En España, más de una cuarta parte de los ciudadanos están en riesgo de caer en la exclusión social o la pobreza. Algunos viven en hogares con ingresos muy bajos, o en los que la mayoría de sus miembros no tienen trabajo. Otros no pueden comer carne o pescado al menos una vez cada dos días, ni irse de vacaciones, ni afrontar un gasto imprevisto, ni siquiera calentar su casa lo suficiente en invierno. Uno de cada diez sufren, simultáneamente, más de una de estas circunstancias.

En total suman casi trece millones. Son el colectivo de los AROPE, un indicador europeo que evalúa a los ciudadanos en peligro bajo tres premisas: su renta, su capacidad de consumo y su acceso al empleo. Entre 2009 y 2013 crecieron en más de 1,3 millones.

La Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN) presentó ayer su informe anual y ofreció una visión pesimista. Desde que se mide el AROPE (2009), aseguraron, las cosas van a peor. "Cerca de tres millones de personas están en una situación de pobreza severa", aseguró Carlos Susías, presidente de la EAPN. "Esto significa que tienen unos ingresos por debajo de los 4.050 euros anuales".

De estos, hay un "núcleo duro" de algo menos de un millón de personas que sufren todo. Renta baja, poca capacidad de consumo y falta de acceso a un puesto de trabajo.

Técnicamente, entre 2012 y 2013 la tasa de pobreza relativa en España bajó. Es decir, se redujo el número de personas que viven con unos ingresos por debajo de un determinado umbral que, hoy por hoy, es de 8.144 euros anuales. Pero el dato, aseguró Susías, tiene trampa. En realidad, lo que cayó fueron los ingresos en la mayoría de hogares, lo que a su vez bajó el listón de la pobreza —por eso lo de relativa—.

Cursos Aula de empresa

ain | formación
CONFÍANOS TU DESARROLLO

Organización/Proyectos/RRHH/

- Volkswagen Academy: 5S. Orden, Organización y Limpieza
17 y 18 de febrero. De 10 a 13 y de 14 a 18 h.
- Programa para la certificación PMP®
Del 20 de febrero al 22 de mayo (60 h.). De 9 a 13 h.
- Tablas dinámicas con Excel
24 y 26 de febrero. De 16 a 19 h.

- PNL para potenciar recursos personales
24 de febrero. De 9 a 14 h y de 15,30 a 18,30 h.
- Introducción a la Impresión 3D de bajo coste
25 y 26 de febrero. De 10 a 14 h.

ain consulting
conectando empresa y conocimiento

Asociación de la Industria Navarra
Ctra. Pamplona, 1 - Edificio AIN | 31191 | Cordovilla | Pamplona
Tel.: 948421124 | Fax.: 948 421 100 | formacion@ain.es | formacion.ain.es



Barcina recalca que la sentencia del TC no afecta a la Fundación CAN

El Parlamento y el Gobierno harán sendos informes sobre la repercusión del fallo

El Constitucional avala la ley, siempre que regule las fundaciones ordinarias, no bancarias como es el caso de CAN

BEATRIZ ARNEO

Pamplona

La presidenta Yolanda Barcina recalcó ayer que "no afecta a la Fundación Caja Navarra" la sentencia del Tribunal Constitucional que ratifica la ley foral que regula los órganos rectores de fundaciones procedentes de cajas de ahorro. La presidenta, en declaraciones a los periodistas recogidas por *Europa Press*, indicó que

comparte "plenamente" la sentencia del Tribunal Constitucional que "reconoce la plena capacidad de Navarra para legislar en fundaciones ordinarias". La Fundación CAN es una fundación bancaria y, como tal, está regulada por una ley nacional.

Esta fundación, que es lo que queda de la entidad financiera, posee el 1,2% de las acciones de Caixabank, tiene unos bienes cuyo valor se acerca a los 300 millones de euros y cada año cuenta con un presupuesto para obra social que ronda los 11 millones.

La sentencia conocida el pasado lunes avala la ley foral que impulsó el PSN con el objetivo de quitar al Gobierno el control de la Fundación CAN, regulando genéricamente los órganos rectores de las fundaciones que proceden de cajas de ahorro. Pero el propio tribunal indica en su fallo que esta norma es constitucional, siempre que se aplique a las fundaciones ordinarias, no a las fundacio-

nes bancarias. No entra a opinar si la fundación CAN es bancaria o no, al indicar que eso sería objeto de la legislación ordinaria.

El PSN se apresuró a decir tras el fallo que la ley foral se deberá aplicar a la Fundación CAN. Pero fuentes del Gobierno insisten en que no debe ser así, como ayer recalcó la presidenta. No obstante, todo está a expensas de un análisis jurídico en detalle. De ese modo, el Gobierno realizará un informe sobre las repercusiones de la sentencia. También lo hará el Parlamento, ya que al menos UPN lo va a solicitar.

Una pugna por el control

Tras este contencioso está la pugna que se ha vivido estos meses por el control de la Fundación CAN entre el Gobierno y el Parlamento. Ahora, esta fundación se rige por unos estatutos que pactaron los gobiernos central y navarro, y con los que el Ejecutivo foral, de manera directa o indi-

recta, es quien nombra a 5 de los 9 patronos que están al frente.

A propuesta del PSN, la Cámara foral aprobó en 2014 una norma que dejaba en manos del Parlamento la designación de 6 de los 9 miembros del patronato de este tipo de fundaciones, incluido su presidente. Aunque no la cita, la intención ha sido en todo momento que esta ley regulara a la Fundación CAN.

El Gobierno central recurrió la ley navarra al Constitucional. El tribunal ha rechazado el recurso, pero en su fallo todo apunta a que la ley no podría aplicarse a la Fundación Caja Navarra.

"Comparto plenamente esta sentencia y a aplicarla como todas", destacó ayer la presidenta. A la pregunta de si va a haber cambios en el Patronato de Caja Navarra tras el fallo judicial, Barcina se limitó a contestar que ella acata y aplica la sentencia del Constitucional, "según dice la asesoría jurídica del Gobierno".

Fundación CAN bancaria, al menos hasta 2016

• Pasaría a ser ordinaria y podría ser regulada por el Parlamento, si dejara de tener un miembro en el consejo de Caixabank

B.A. Pamplona

Las antiguas cajas de ahorro se han transformado en dos tipos de fundaciones, ordinarias y bancarias. Para que una fundación sea bancaria debe cumplir una de estas dos condiciones: o mantiene una participación en una entidad de crédito de al menos un 10% de capital o puede nombrar o destituir a algún miembro de su órgano de administración. Así lo regula la ley nacional 26/2013 de cajas y fundaciones bancarias (artículo 32).

La Fundación CAN es bancaria porque cumple el segundo requisito: tiene un miembro en el consejo de administración de Caixabank. Desde enero de 2013 es Juan Franco, que es además director general de Presupuesto del Gobierno foral. No percibe dinero como consejero del banco, ya que los 81.000 euros que cobra al año por este cargo van a la Fundación CAN.

Además, el artículo 1 de los estatutos de la entidad la definen como una fundación bancaria. Lo que no cumple CAN es el primer requisito, ya que tiene el 1,2% de Caixabank, lejos de ese 10%. Por ese motivo, en el momento en el que dejara de tener un miembro en el consejo de administración del banco, la Fundación CAN pasaría a ser ordinaria.

Su presencia en el consejo es fruto del acuerdo de absorción de Banca Cívica en Caixabank suscrito en 2012, que recogía que durante 4 años (hasta mediados de 2016), y mientras mantengan la mayor parte de sus acciones, las entidades de Banca Cívica tendrán dos consejeros, uno de CAN y el segundo, de Cajasol. El acuerdo se podrá renovar tres años más, hasta 2019, siempre que las entidades de Banca Cívica mantengan en su conjunto el control de al menos el 2,5% de Caixabank (al integrarse tenían el 3,4%).



La sede central de Caja Navarra, en la avenida de Carlos III de Pamplona.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

La Audiencia no dará información a la comisión que investiga la CAN

La comisión solicitó copia de los autos con el sobreseimiento de lo investigado en Banca Cívica

DN Pamplona

El juez del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, no envia-

rá la información solicitada por la comisión parlamentaria de investigación sobre Caja Navarra a dicho Juzgado. Los documentos solicitados, en concreto por el grupo de UPN, se referían a los autos relacionados con el sobreseimiento de lo investigado en Banca Cívica; una copia del informe de los peritos designados por el Banco de España sobre el pleito de Banca Cívica; y copia del acta de la sesión en la que los peri-

tos nombrados por el Banco de España declararon ante el juez.

La Audiencia Nacional señala que no es posible en este momento atender al Parlamento foral en su petición de información, al tratarse de "resoluciones provisionales" (auto de sobreseimiento provisional) y a copias de "informes periciales incompletos" que están pendientes de su conclusión. "Este carácter provisorio en la instrucción hace que no exista

en este momento ni resolución firme de sobreseimiento ni pericial concluida, lo que permite entender justificada la denegación de la transmisión de la información solicitada".

El jueves, plan de trabajo

Otras entidades, como el Gobierno de Navarra, si han enviado documentación a la comisión de investigación. La CNMV, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha respondido que la información solicitada está en su web. Y Caixabank y el Banco de España han demandado más tiempo para enviar parte de la documentación que se les ha pedido. El Banco de España ha avan-

zado que no podrá remitir toda la que se le ha solicitado por motivos legales. Caixabank también ha indicado sobre parte de la información, que a quien la debe pedir el Parlamento es a la Fundación CAN. Bildu ha presentado un requerimiento para que así se haga, algo que abordará la comisión de investigación en la reunión que celebrará mañana a puerta cerrada.

Ese día, verán qué documentación tienen y analizarán la que falta, para ver si deben reformular alguna petición. La comisión analizará si crea ponencias de trabajo, inicia las comparecencias o dedica más tiempo a estudiar la información recibida.

Evacuados dos peregrinos de 19 años en Valcarlos al sentirse indispuestos

Uno de los jóvenes vomitó al beber agua de un río, además llevaban poca ropa de abrigo y estaban desorientados

IVÁN BENÍTEZ Pamplona

Dos peregrinos catalanes de 19 años tuvieron que ser evacuados en helicóptero del collado de Bentarte (Valcarlos) al sentirse indispuestos después de beber agua de un río. Al rescate, ocurrido a las 15.00 horas, acudieron miembros del Greim de la Guardia Civil y bomberos de Valcarlos.

Cuatro horas después de ser evacuados, Marc y Brian relataban lo sucedido mientras descansaban en el albergue de este municipio. Cansados, detallaban que llegaron el lunes por la tarde a Saint Jean Pied de Port (Francia) y que allí no se les previno de la cantidad de nieve que iban a encontrar en la montaña. "Recojimos las credenciales y nadie nos dijo nada", apuntaban. A la mañana siguiente, prosiguieron su camino. Pero una vez que dejaron atrás la localidad francesa, se dieron de bruces con una bifur-



Un miembro del Greim atiende a los dos peregrinos de 19 años. DN

cación "sin señalar". Y optaron por la que "mejor pinta tenía". Escogieron la ruta de la montaña. Iban con poca ropa de abrigo y había más nieve de lo pensado. En un momento dado se aprovisionaron de agua en un riachuelo. Llenaron las cantimploras y bebieron. Fue al rato cuando Marc se encontró mal y empezó a vomitar. En plena muga, desorientados y con poca ropa de abrigo, optaron por llamar al 112 de Emergencias. A su auxilio acu-

dieron bomberos de Valcarlos, miembros del Greim y el helicóptero del Gobierno de Navarra, que les trasladó al centro de salud de Valcarlos, donde se les atendió a última hora de la tarde. "Estaban bien, con las constantes normales, sólo se encontraban cansados y perdidos", precisaron en el centro médico. Hoy, los dos peregrinos continúan su periplo hacia Santiago. "Queríamos una época sin gente, por eso elegimos este mes", aclararon.



Uno de los dos camiones implicados se incendió por el choque. DN

Accidente múltiple sin heridos en la AP-15, en el término de Sarasate

DN Pamplona

No hubo heridos tras la colisión múltiple que se produjo ayer a las 7.15 horas en el punto kilométrico 108 de la AP-15 en el término de Sarasate. El accidente ocurrió cuando un coche y un camión que circulaban por esta vía en dirección Pamplona chocaron contra otro que se encontraba averiado en el arcén. Tras el primer impacto, el camión averiado se incendió. El suceso provocó el

corte de uno de los carriles. Hasta el lugar acudieron bomberos de Cordovilla, ambulancias y Policía Foral.

Salida de vía en Cascante

A las 19.35 horas, una mujer de nacionalidad brasileña resultó herida con pronóstico reservado al salirse de la vía con el coche y volcar en la salida de Cascante dirección Tudela (N-121-C). Una vez que los bomberos la sacaron del vehículo la trasladaron al Reina Sofía de Tudela.

Gobierno y sindicatos se sientan mañana para abordar la Oferta Pública de Empleo

Se espera que se ofrezcan más de 300 plazas entre Salud y Educación, pero debe definirse cuáles son

I.S. Pamplona

El Gobierno foral ha convocado mañana a los sindicatos de la mesa general de Función Pública con la Oferta Pública de Empleo (OPE) como único tema en el orden del día. Los sindicatos esperan que en este ámbito de negociación se defina la cifra final de plazas que salen a OPE y que posteriormente, en las mesas sectoriales de Salud y Educación, se entre al detalle de las plazas concretas.

Salud y Educación: 300 plazas

El Gobierno anunció días atrás, no sin cierta polémica, la convocatoria de una Oferta Pública de Empleo. Aunque el Ejecutivo no concretó ninguna cifra y sólo confirmó que serían muchas más de cien plazas, se puede estimar que superarán las 300, tomando

como referencia las plazas públicas que permite ahora convocar el Gobierno central. Cada año se jubilan en la Administración foral entre 500 y 550 personas. Hasta ahora, el Estado sólo permitía reponer el 10% de las plazas. Desde enero, en unos casos permite reponer el 100%, como es en bomberos o policías, y en otros, el 50%, como ocurre con sanitarios y docentes. En estos departamentos están aproximadamente el 75% de las jubilaciones anuales. Si se pueden reponer la mitad de ellas, rondarían las 200 plazas. Pero el Estado permite también sacar a OPE el 10% que no se ha repuesto en los dos años anteriores. Eso elevaría la cifra a más de 300 plazas.

Los sindicatos recibieron con sorpresa el anuncio de la OPE ya que hasta muy pocos días antes el Gobierno foral había mantenido que no habría concurso público este año. Los interinos vivieron el anuncio con inquietud por la premura de preparar unas oposiciones. No obstante, el Gobierno aclaró que en Educación no se celebrarían pruebas hasta 2016 y en salud tardarían meses.

ELA propone devolver la 'extra' con la partida del TAV

• El sindicato ha registrado en el Parlamento foral una solicitud formal para ejecutar las modificaciones presupuestarias necesarias

DN Pamplona

El sindicato ELA registró ayer una solicitud en el Parlamento para promover una modificación presupuestaria que habilite 60 millones de euros y permita devolver la paga extra suprimida en 2012 a los trabajadores públicos. ELA recuerda que si ha sido posible una iniciativa política "para entregar a UGT, CC OO y CEN la cantidad de 900.000 euros" también se pueden hacer las modificaciones presupuestarias que haga falta. Podrían servir también "para crear empleo público, reducir el paro y reactivar la economía". ELA propone reducir o eliminar las partidas siguientes: TAV (47,9 millones); subvención nominal a UGT, CC OO y CEN (0,9 millones), replanteamiento de los intereses de la deuda (89,8 millones), peajes en la sombra de las autovías de Logroño y Jaca (42 y 18,4 millones respectivamente); y canon del Canal de Navarra (15 millones).

Cada año se detectan más de 2.000 nuevos casos de herpes zóster en Navarra

La causa es la reactivación del virus de la varicela en adultos y hay una vacuna que baja el riesgo a la mitad

DN Pamplona

Cada año se detectan en Navarra algo más de 2.000 nuevos casos de herpes zóster en adultos, una enfermedad vírica causada por la reactivación del virus de la varicela. Además, uno de cada cinco casos se registra en personas que padecen diabetes.

El herpes zóster es uno de los temas que se va a tratar hoy durante la XI Jornada de Actualización en Vacunas que se celebra en la facultad de Medicina de la Universidad de Navarra. Y es que desde octubre de 2014 hay disponible en España una vacuna para la prevención de esta enfermedad que, según el laboratorio que la comercializa, reduce en un 60% la carga de enfermedad y en un 50% el riesgo de padecerla.

El herpes zóster es una enfermedad debilitante. Según Luis Sierrasesúmaga, catedrático de la Universidad de Navarra, el dolor que experimentan los pacientes con herpes y neuralgia posterior, la principal complicación de la enfermedad, es semejante al producido por una descarga de corriente eléctrica. "Se trata de un dolor fuerte, incapacitante que puede durar años y afecta a la calidad de vida de quien lo padece". A juicio del experto, la vacuna ha marcado un "antes y un después" en la prevención de la enfermedad.

El problema reside en que la inmensa mayoría de los adultos han sufrido varicela en la infancia y, por lo tanto, en muchas ocasiones pueden tener riesgo de padecer herpes. Así, en el caso de los pacientes con diabetes el riesgo aumenta ya que la diabetes puede afectar a la inmunidad celular. La edad es el principal factor de riesgo del herpes zóster, como consecuencia del debilitamiento del sistema inmune, así como padecer una patología crónica.

JOHN MÜLLER GONZÁLEZ ESCRITOR Y COLUMNISTA DE EL MUNDO

“El Estado del bienestar no debería dar lo mismo a todos”

Invitado por el Think Tank Civismo, John Müller presentó su última obra ‘Leones contra dioses’, una crónica del rescate económico, que para unos fue y para otros no llegó a ser

RUBÉN ELIZARI Pamplona

La imagen de Velarde, uno de los leones que custodia las puertas de Congreso de los Diputados en Madrid, aparece malherido en la portada de *Leones contra dioses*, la última obra de John Müller González, (Osorno, Chile, 31 de agosto de 1964), escritor y columnista en *El Mundo*. Las muletas, el collarín y los apósitos que luce por todo el cuerpo dan pie a este escritor, director adjunto en *El Mundo* hasta diciembre de 2013, a realizar una metáfora de lo que ha sucedido en nuestro país: los leones, los políticos han tenido que enfrentarse a los dioses mercados en una lucha, en ocasiones, desigual. Ayer, invitado por el Think Tank Civismo, presentó esta obra en la que desgrana la actuación de los dos últimos presidentes de la democracia española, José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy, ante la prima de riesgo, “el agente reformista más importante que ha existido en los últimos años en la democracia española” y que en julio de 2012 superó todos los registros al alcanzar 639 puntos básicos. Los leones ganaron esta batalla. El Banco Central Europeo (BCE) rescató a la banca y no al conjunto de la economía. De Zapatero destaca que supo “rectificar su política imprudente y osada de gasto público para convertirse en un adalid de la estabilidad presupuestaria aprobando una reforma constitucional”. Y de Rajoy aplaude que evitó un rescate que hubiera traído nefastas consecuencias para la democracia pero lamenta que ha “perdido la oportunidad de modernizar España”.

¿Qué tipo de leones tenemos en nuestro país? ¿De circo, como los de Ángel Cristo, un tanto domesticado o fieros ante los que hay que andar precavido?

Tenemos de varios tipos. Fieros muy pocos, más bien malhumorados. Tenemos un tipo de león domesticado que entra por las puertas giratorias al reino de los dioses. Entran en los consejos de administración y se entienden muy bien con los dioses de los mercados. Y luego, hay otro tipo de leones, el grueso de la clase política, que son funcionarios. Tienen la virtud de estar a ambos lados de la ecuación. Pueden ser funcionarios de la administración o pueden ser políticos electos. Participan en política con un seguro de vida. Esto crea una cultura política muy singular



El columnista y escritor John Müller, ayer en Pamplona, invitado por el Think Tank Civismo.

JAVIER SESMA

en España: conservadora, regulacionista, y donde la mayoría de estos leones creen que su trabajo se puede ejercer sin un requisito fundamental en otras latitudes que es liderazgo.

Este escenario que pinta, con leones que no tienen que dejarse la piel para sobrevivir ¿no resulta un tanto peligroso?

Uno de los grandes problemas institucionales de nuestro país es este tráfico tan fluido entre el funcionario y la política. El león británico, por ejemplo, o es funcionario o es político. Es una separación muy saludable.

Esta convivencia existía hasta hace no mucho en las cajas de ahorro. En el caso de la Can, ¿hasta que punto son responsables sus gestores y hasta que punto lo son los mercados de lo que ha pasado?

Los gestores de las cajas eran los máximos responsables. Su actividad se basa en el mercado, por lo tanto, ellos tenían la obligación de leer las señales de los mercados y actuar en consecuencia. Ha habido problemas de gestión del riesgo y de honorabilidad o lealtad en la gestión. El tema de las cajas en España, excepto La Caixa o Kutxabank, ha sido un desastre. Querían demostrar que lo hacían mejor que la banca y cayeron en la burbuja inmobiliaria. Sus gestores son plenamente responsables.

Su libro también habla de oportunidad perdida. En un principio, que no rescataran al conjunto de la economía parece positivo. Ahora bien. ¿Usted interpreta que al no habernos rescatado no se han

acometido todas las reformas necesarias para que nuestra economía sea plenamente competitiva?

Ese es uno de los factores que contribuyen a la vulnerabilidad de la situación española. La prima de riesgo fue el agente reformista más importante que ha existido en los últimos años en la democracia española. Llegó a amenazar el confortable sofá en el que se sientan los leones. Las reformas no han sido lo suficientemente profundas para haberle cambiado la cara a España y haber corregido alguno de los atavismos históricos que lastran el desarrollo de nuestro país. El no haber hecho esas reformas en profundidad es una vulnerabilidad.

¿A qué se refiere?

EN FRASES

“Hay que ir a un modelo económico más liberal en el que el Estado tenga una participación menor”

“Si pedimos el rescate hubiéramos perdido nuestro dinero y nuestra casa democrática”

“O el Estado se concentra en la Educación y la Sanidad o las cotizaciones sociales se convertirán en el peor impuesto de nuestra economía”

Si se presenta una coyuntura adversa la sociedad española está peor preparada para afrontar una crisis que antaño. Tenemos más deuda pública, un paro que se ha ido consolidando, una crisis que ha sido larguísima y ha dejado en el hueso el ahorro de las familias. Estamos en un país que si mañana sube el precio del petróleo, se encarece el euro o suben los tipos de interés... lo pasaría mal.

¿Por qué no se han hecho esas reformas tan necesarias?

Rajoy intuyó bien que el rescate total iba a provocar un trastorno político mucho más grave que cualquier crisis económica. Probablemente la ruptura de la legalidad democrática, que iba a ser cuestionada, por el mismo modo que se está cuestionando la transición democrática. Ya no sólo hubiéramos perdido nuestro dinero sino que también hubiéramos perdido nuestra casa democrática.

¿Habla de Podemos?

No es la primera vez que hay populismo en España. Hemos tenido un populismo de derechas, como por ejemplo, Jesús Gil en Marbella. La novedad de Podemos es que ha importado ideas y tácticas del populismo latinoamericano, que se refleja en la propensión del uso de medios de comunicación como la televisión, o en postularse como legítimos conductores del pueblo que antepone a los de arriba y los de abajo. Es un discurso que se apunta al conflicto, a la persecución y al acorralamiento del adversario.

¿Cuál es el modelo económico por el que pasa el futuro?

El Estado del bienestar debe ser sostenible. No podemos seguir emitiendo deuda para financiar nuestro gasto corriente. Hay que ir a un modelo económico más liberal. El Estado tiene que tener una participación menor en la economía y dejar un mayor espacio a la iniciativa privada, sobre todo en sectores que ahora se prestan de manera monopolista. Cuando digo que hay que volver a sectores determinados como la sanidad o la educación quiero decir que el Estado del bienestar no debe dar exactamente lo mismo a todos. Hay algunos que necesitan más que otros. Está comprobado que España distribuye demasiados recursos en sectores que no lo necesitan tanto como otros. Deberíamos optimizar y socializar mejor el gasto social en las personas que lo necesitan.

¿Podría explicarse?

No tiene sentido es que haya tantas capas de la clase media en las que se están destinando recursos sociales para satisfacer necesidades que ellos pueden costear.

¿Por ejemplo?

Creo que en las pensiones hay que pasar a un modelo de capitalización. Suponen una carga para el Estado por la vía de la solidaridad intergeneracional. Creo que ya hay bastante solidaridad con la sanidad y la educación gratuita. Sanidad, educación y pensiones son tres opciones difíciles de compatibilizar. O el Estado se concentra en la educación y la sanidad o las cotizaciones sociales se convertirán en el peor impuesto que gravará nuestra economía.

Diario de

Noticias

Osasuna no es el mismo después de dos semanas de parón

EL EQUIPO ACUSA LOS CAMBIOS, URBAN MANEJA MAL LA PLANTILLA, EL ZARAGOZA APROVECHA UN ERROR DE LOÉ (0-1) Y EL ÁRBITRO BIRLA UN PENALTI A LOS ROJILLOS // PÁG. 53



UN ADOLESCENTE DE 16 AÑOS MUERE EN TAFALLA TRAS SER AGREDIDO POR OTRO MENOR AL MEDIAR POR SU NOVIA

La Policía Foral detiene a dos chicos de 15 y 16 años por la muerte de Roberto Requena Hita



- La víctima ingresó el lunes en estado muy grave con un fuerte traumatismo craneal

- El suceso se desencadenó tras una discusión en la Casa de la Juventud

- Uno de los arrestados declara haberle dado un empujón y el otro niega su participación

- La Federación de Gitanos pide que no se criminalice a la etnia y se une al dolor de la familia

- El fallecido, deportista y amante de la música, estudiaba Electricidad en el CIP Tafalla

Concentración de vecinos de Tafalla, ayer noche, en señal de duelo por la muerte violenta de Roberto Requena (en el recuadro). Foto: Patxi Cascante

PÁGINAS 4-7



LOS POLICÍAS SOSTIENEN QUE POLO IBA BEBIDO

En el juicio, el exconcejal admite haber tomado "tres o cuatro vinos" y "un combinado". PÁGINAS 32 Y 33

LOS DAÑOS EN EL PARKING RONDAN LOS 100.000 EUROS

Compañías aseguradoras y la constructora evaluaron ayer los daños en el parking de la Audiencia. PÁGINA 35

LA FISCAL PIDE 8 AÑOS DE CÁRCEL PARA IÑAKI GIL

La Fiscalía mantiene sus intenciones y solicita, además, que los seguros paguen a los vecinos. PÁGINAS 8-9

BARCINA IGNORA AL CONSTITUCIONAL Y TRATA DE RETENER EL CONTROL DE LOS RESTOS DE CAN

SE RESISTE A ACATAR LA LEY FORAL DE FUNDACIONES POR ENTENDER QUE NO AFECTA A CAJA NAVARRA // PÁG. 15



MACRORREDADA EN ANDALUCÍA POR EL FRAUDE EN LOS CURSOS DE FORMACIÓN

- Entre los detenidos hay varios cargos del PSOE y del PP
- La Policía investiga la concesión de ayudas de la Junta

SEVILLA — La Policía Nacional inició ayer una operación en Cádiz, Málaga y Almería que hasta el momento se ha saldado con 17 detenciones —aunque afectará en los próximos días a unas 90 personas y 52 empresas— por un fraude en los cursos de formación que asciende a tres millones de euros. La operación se puede prolongar durante varios días.

Entre las personas imputadas y detenidas se encuentran varios cargos públicos municipales del PSOE y del PP, caso de las exalcaldesa socialista de Jerez de la Frontera (Cádiz) Pilar Sánchez y el concejal del PSOE de Roquetas de Mar (Almería) Juan Fernando Ortega Paniagua. También aparece un sacerdote al que se le acusa de haber gestionado la organización de cursos fraudulentos para beneficiarse de las ayudas públicas.

Pilar Sánchez, que ya fue condenada a dos años de cárcel por desviar fondos del Plan E para el pago de gastos corrientes municipales, declaró durante ocho minutos con relación a supuestas irregularidades en unos cursos de formación que solicitó Mercajerez, una sociedad mixta que ella presidía como alcaldesa, aunque las gestiones correspondían al vicepresidente y al gerente.

Juan Fernando Ortega, que según el PSOE renunciará a su acta de concejal y a la militancia, confirmó su imputación, así como la de su exmujer y su hija. En la provincia de Cádiz la Policía interrogó a numerosos testigos, muchos de ellos alumnos y profesores, y está investigando a la empresa Codenet, que obtuvo ayudas para unos cursos que impartió en el 2010 y que ayer negó haber cometido "irregularidad alguna".

En Málaga, la investigación afecta a diez empresas y los arrestos que se practicaron están relacionados con una convocatoria de ayudas de noviembre del 2010, entre ellos alumnos, profesores y empresarios.

La operación *Edu* contra el fraude en los cursos de formación activada ayer comenzó en abril de 2014 tras una denuncia de la Seguridad Social con decenas de empresarios y políticos implicados que, según los investigadores, habrían defraudado unos 2.000 millones de euros.

La investigación se centra en la concesión de subvenciones del Gobierno andaluz, sobre todo en la convocatoria de cursos de Formación Profesional Ocupacional de diciembre de 2010, un caso que se conoció durante la campaña electoral europea y que afectaría a gran número de empresarios.

FACTURAS FALSAS La Policía aprecia también casos de facturas falsas con las que empresas justificaban gastos no realizados, falsificaciones en los partes de asistencia de los alumnos y suplantación de personalidad de algunos monitores que debían impartir la enseñanza para "inflar ilícitamente el gasto justificado en docencia".

Pese a que los investigadores de la UDEF cifraron en unos 2.000 millones de euros el posible montante del fraude, el Gobierno andaluz explicó que la Seguridad Social solo había

pedido información sobre 17 expedientes a raíz del caso de la Fiscalía de Málaga por una cuantía de 1,52 millones de euros de un programa de formación que contaba con un presupuesto global de 5,9 millones de euros.

En abril de 2014, la Fiscalía Superior de Andalucía repartió entre diferentes juzgados andaluces las diligencias abiertas por el uso de las ayudas del Servicio de Empleo. Consideró que la gestión de las ayudas no contaba "con un procedimiento de concesión, justificación y liquidación homogéneo y estandarizado", abría la puerta a irregularidades, y había una "ausencia de control y seguimiento" del SAE a pesar de las recomendaciones recibidas.

En junio, un juzgado ordenó la detención de 16 personas, que luego quedaron en libertad, entre ellos el extesorero de UGT-A Federico Fresneda y otros dirigentes sindicales por las presuntas facturas falsas para justificar subvenciones. — D.N./Efe/E.P.



La juez Mercedes Alaya, que investiga los ERE fraudulentos, a su llegada a los juzgados de Sevilla. Foto: Efe

LOS APUNTES

- **Carpeta comprometedor.** La Guardia Civil intervino al exgerente del Instituto de Fomento de Andalucía en Sevilla y exdirector del área de Empleo e Innovación de la Diputación Provincial Enrique Rodríguez Contreras una carpeta con distinta documentación relacionada con el PSOE y que incluía alusiones a "diversas reuniones mantenidas al parecer en el seno del PSOE de Sevilla" para "gestionar la acción mediática del fraude de los ERE en Andalucía".
- **Ayudas, cuñados y consejeros.** Según un informe sobre Ángel Ojeda, que fue consejero de Hacienda entre 1987 y 1990, trece empresas de su entorno habrían recibido 14,6 millones de euros cuando su cuñada Teresa Florido fue la máxima responsable del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), entre 2011 y 2012.

La juez Alaya imputa a otras 34 personas en el 'caso de los ERE'

Se analizan ayudas por valor de 11 millones concedidas gracias a la amistad entre empresarios y cargos de la Junta andaluza

SEVILLA — La juez Alaya ha imputado a 34 personas más en el caso de los ERE por su vinculación con las ayudas concedidas a la Sierra Norte de Sevilla y ha ampliado las acusaciones contra ex altos cargos de la Junta de Andalucía, entre ellos los exconsejeros Antonio Fernández y Martín Soler.

En un auto notificado ayer, la juez, que suma con estas nuevas imputaciones 265 acusados, también cita a

los peritos de la Intervención General del Estado para que ratifiquen un informe sobre las presuntas irregularidades en las ayudas sociolaborales de los ERE, que emitieron el 12 de diciembre del 2013.

Alaya también se refiere a el exconsejero de Empleo y diputado nacional José Antonio Viera, cuya investigación por su actuación en los ERE corresponde al Tribunal Supremo, y

del que dice que "era muy amigo" de uno de los imputados, el alcalde de Guadalcanal, Carmelo Montero (PSOE). Viera asistió, junto al delegado de la Consejería de Empleo en Sevilla, Antonio Rivas, a varias reuniones con el alcalde para lograr ayudas destinadas a tres empresas de materiales refractarios de Guadalcanal (Sevilla), según la juez.

Un atestado de la Guardia Civil asegura que Viera facilitó la concentración de forma "desmesurada" de subvenciones a empresas de la comarca de la Sierra Norte de Sevilla, a las que

se destinaron 56 millones de euros.

En el auto, Alaya analiza una treintena de ayudas concedidas por valor de más de once millones de euros, la mayoría de ellas gracias a la amistad entre los empresarios y el ex director general de Trabajo, Francisco Javier Guerrero, natural de la zona y que en ocasiones recibió regalos a cambio de facilitar las subvenciones.

Las ayudas de entre 44.000 y 1.200.000 euros que se concedieron a empresas de todo tipo a partir del 2003 tenían como "denominador común la ausencia de procedimien-

to", estaban carentes en la mayor parte de ellas de solicitud y no tenían documentación justificativa.

Entre los 34 nuevos imputados, la juez incluye a tres exalcaldes socialistas de la comarca: Antonio Diana Expósito (El Pedroso); al regidor de Guadalcanal, cuya almazara recibió un millón de euros, y a José Antonio Méndez Sánchez (El Real de la Jara).

A los nuevos imputados, la juez les acusa de los delitos de prevaricación y malversación de caudales públicos, y los cita a declarar un día después de las elecciones andaluzas. — Efe

Economía



Planta de Unicarriers en el polígono Elorz. Fotos: D.N.

UNICARRIERS DE NOÁIN SUBE VENTAS Y LANZA NUEVOS PRODUCTOS

● Comienza a fabricar una carretilla térmica y espera mejorar su facturación más de un 10% este año ● Cuenta con una plantilla de 190 personas ● La compañía es el resultado de la fusión de Nissan, Hitachi y un consorcio público-privado

↳ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA — Es una de las fábricas más antiguas de Navarra y en fila 2015 con un nuevo nombre casi desconocido para el gran público, lanzando nuevos productos y con perspectivas de un significativo aumento en las ventas. Unicarriers de Noáin, primero Motorización Agrícola, posteriormente Motor Ibérica y durante casi tres décadas Nissan, confía en mejorar su facturación entre un 10 y un 12% en este ejercicio, confirmando la recuperación ya apuntada durante los dos ejercicios anteriores.

En 2015, de hecho, espera superar las 5.000 unidades, la producción más elevada desde 2008, de la mano de una nueva carretilla elevadora térmica. "Hasta el momento solo se fabricaba en Japón y ahora pasamos a hacerla nosotros", explicaban desde la planta de Noáin, que da empleo a 190 personas y que vivió momentos difíciles con la crisis de 2008. Tras acercarse a las 10.000 carretillas en pleno auge del sector constructor, cayó a poco más de un quinta parte, con 2.121 carretillas vendidas en 2009. Desde entonces, la producción ha ido recuperándose gradualmente,

hasta las 4.809 carretillas de 2014. Esto supone que, en el año fiscal japonés de 2014 (de abril a marzo), la facturación alcanzó los 85 millones de euros y se regresó de modo claro a los beneficios: algo más de 1,5 millones de euros.

La firma prevé asimismo elevar a partir de mediados de año el número de carretillas que salen diariamente de la línea de Noáin, que sigue trabajando a un único turno de siete de la mañana a tres de la tarde, pero que ha sorteado la crisis con una plantilla de 190 trabajadores, unos 90 menos de los que alcanzó en los

momentos de mayor producción. "En principio no está prevista la generación de empleo directo, pero sí en el inducido a través de nuestros diferentes proveedores", explicaban desde la empresa, que dispone de medidas de flexibilidad para afrontar superiores cargas de pedidos.

LA NUEVA COMPAÑÍA Este crecimiento, y la incorporación de nuevos productos, coincide asimismo con la consolidación definitiva de Unicarriers, surgida en 2011 de la integración de los negocios de carretillas de Nissan y de Hitachi. Ambas

APUNTE

VOCACIÓN DE ACTOR GLOBAL

●●● **Asia, Europa, América.** Unicarriers tiene vocación de convertirse en un actor global en la fabricación de carretillas de distinto tipo. Con sus cuarteles generales en Tokyo, cuenta con otros tres centros empresariales en Japón, ubicados en Shiga, Hiroshima y Zama. Posee una planta de fabricación en China y presencia en Tailandia, Malasia, atendiendo de este modo a uno de los mercados que más crece en el mundo, el sudeste asiático. En Europa, además de en Noáin, fabrica en Suecia, y mantiene sus cuarteles generales en Alemania. Posee también una planta de producción en Estados Unidos y presencia comercial en México. — D.N.



Una carretilla elevadora fabricada en Noáin.

LOS MILLONES

85

Tras el hundimiento de 2009, cuando la empresa pasó a facturar poco más de 45 millones. Ahora superar los 85.

LA PRODUCCIÓN

Año	Carretillas
2006:	7.757
2007	8.697 (*)
2008	5.607
2009	2.121
2010	3.750
2011	4.006
2012	3.770
2013	4.339
2014	4.809

(*) Corresponden al año fiscal japonés. De enero a marzo de 2007 fueron 2.231

poseen el 20% y el 26,7%, respectivamente, de una nueva compañía en la que la mayor parte del capital 53,3% pertenece al INCJ (Innovation, Network Corporation of Japan). El INCJ es una corporación público-privada entre el gobierno japonés y 19 empresas privadas y, en el momento anunció una aportación de 30 billones de yenes al capital de la compañía.

El objetivo de la fusión era aumentar el tamaño de la compañía para aprovechar de este modo las ventajas tecnológicas. Desde Noáin, destacaban el importante reto profesional que ha supuesto "la integración en un solo grupo de tres marcas e industrias diferentes (Nissan Forklift, TCM y Atlet), con diferentes políticas, modos de hacer y cultura de empresa". Todo ello —añadían— ha conllevado un esfuerzo para aprovechar lo mejor de cada una de las tres marcas", resumido en el lema de la corporación: *The best of three.* ●

CGT, sindicato más votado en Viscofan

RESULTADO - CGT ha sido el sindicato más votado en las elecciones sindicales celebradas en Viscofan de Cáceda. Ha obtenido 77 apoyos que han supuesto la obtención de tres delegados. El resto de representantes se han repartido entre ELA, tres y 72 votos; dos LAB, con 61 papeletas; dos independientes, con 33 apoyos; dos UGT, con 39 votos y uno CCOO, con 43. Se elegían delegados de dos colegios: el de especialistas y no cualificados y técnicos y administrativos. CGT dijo que "la plantilla ha valorado positivamente la constancia en el trabajo llevado a cabo y los esfuerzos en impulsar iniciativas unitarias en el comité". - D.N.

ELECCIONES SINDICALES

5

ELA GANA EN INGTEAM

ELA ha obtenido cinco delegados en Ingeteam Power Technology y LAB, cuatro en las primeras elecciones.

3

ELA VENCE EN SALINAS DE NAVARRA

En Salinas de Navarra, el resultado fue de 3 delegados ELA, 1 UGT y 1 CCOO.

UGT supera a LAB en Faurecia Orkoien

COMITÉ - MCA-UGT ha ganado las elecciones en Faurecia Orkoien y en Iberembal. En Faurecia Orkoien se ha producido "un importante vuelco" en la composición del comité, que ha quedado conformado por cinco de UGT, tres de LAB, tres de Cuadros y dos de ELA. El anterior estaba integrado por seis de LAB, tres de UGT, tres de Cuadros y uno de ELA. En Iberembal, empresa ubicada en San Adrián, el nuevo comité de empresa tiene la misma composición que el anterior: cuatro representantes de UGT, dos de CCOO, dos independientes y uno de ELA, informó en una nota UGT. - D.N.

LAS CIFRAS

150

MIL CONTADORES INTELIGENTES
En Navarra, Iberdrola instaló 150.000 contadores inteligentes y adaptó 562 centros de transformación en 2014.

5.000

UGT FACILITA FORMACIÓN
UGT de Navarra facilitó formación en 2014 a 4.972 personas.

LAB aumenta representación en Uscal, Liebherr y Nucap

INDUSTRIA - LAB ha aumentado su representación sindical en varias empresas de Navarra, entre ellas, en Cinfa, Viscofan, Ingeteam, y en las siguientes industrias, indicó en una nota este sindicato. En Uscal, LAB creció en un delegado, incrementando de uno a dos y obteniendo la totalidad de la representación en el colegio de taller. En Liebherr, pasó de uno a dos representantes y se convirtió en segunda fuerza. En Nucap consiguió tres, siendo el más votado. Y en Schneider pasó de uno a dos, siendo el más apoyado en taller. - D.N.



Aureliya Yankiené, de SIC de Lituania; Javier Bazarrrika, de Iniciativas Innovadoras; Giusy Fiucci, de ORT France; Beatriz Carrero, de MCuida; Ignacio Ugalde, presidente de ANEL; Mari-bel García Malo, directora gerente del SNE; José Antonio Sarria, presidente de la CEN; Pana Alexandra, de CPIP de Rumanía; y Patrizia Giorio, de FormAzione Co&So Network de Italia.

El curso 'Prepárate' facilita el empleo de 78 personas en el sector de la dependencia

Doce de ellas constituyen una cooperativa y el proyecto, a través de ANEL, se exportará a Francia, Italia, Rumanía y Lituania

✎ Sagrario Zabaleta
✎ Patxi Cascante

PAMPLONA - El curso *Prepárate* de ANEL ha facilitado la incorporación al mercado laboral de 78 mujeres para cuidar a personas dependientes en los últimos seis años. De todas ellas, doce han constituido la primera cooperativa en Navarra que ofrece servicio a domicilio a dependientes y apoya a sus familias, llamada MCuida. Estos datos desvelan que el 73,5% de las 106 personas que se apuntaron a este curso se han podido recolocar.

El proyecto *Prepárate*, que cuenta con la colaboración de la CEN y el Servicio Navarro de Empleo, se imparte todos los años, de mayo a octubre, durante 270 horas, el 30% de ellas, prácticas, a entre 15 y 20 personas, tras una preselección de unas 400 solicitudes. Esta iniciativa formativa, que

también ha derivado la constitución de una cooperativa, se va a extender a cuatro países europeos, Francia, Italia, Rumanía y Lituania, a través del programa Caremploy, liderado por la empresa de economía social Iniciativas Innovadoras y ANEL.

Este proyecto, enmarcado en Erasmus+ de la UE dentro de la estrategia 2020, dispone de un presupuesto de 187.000 euros y durará hasta el 31 de agosto de 2016. El centro de formación de ANEL acogió ayer la presentación de Caremploy a la que asistieron todos los participantes. Durante los próximos 24 meses, trabajarán para transferir y adaptar el programa *Prepárate* de orientación a la inserción laboral de mujeres en el sector de atención a las personas, inculcando la economía social a las necesidades y particularidades de Francia, Italia, Rumanía y Lituania; trabajarán

PRIMERA COOPERATIVA

MCUIDA, PIONERA EN NAVARRA

●●● **Transportar la idea a Europa.** Beatriz Carrero, una de las impulsoras de MCuida, explicó ayer que decidieron constituirse en cooperativa para dar servicio a domicilio a personas dependientes, para ofrecer apoyo a las familias de las personas dependientes y para mejorar la calidad de vida de estas últimas. Fueron seis quienes fundaron esta cooperativa en 2013, a la que se añadieron otras seis empleadas más el año pasado, procedentes las doce del curso *Prepárate*. "Agradecemos a ANEL la formación, la ayuda técnica y la entrada en la cooperativa de emprendedores", destacó.

para lograr dar este curso de forma semipresencial, 150 horas *on line* y cien presenciales, en estos países y trabajarán para elaborar unas guías para ofrecer este nuevo curso de formación. "Vamos a transferir *Prepárate* de ANEL, ajustado a las necesidades del sector y promoviendo el emprendimiento por cuenta propia a través de empresas de economía social", explicó el presidente de esta asociación, Ignacio Ugalde.

Javier Bazarrrika, de la consultora Iniciativas Innovadoras, con más de quince años de experiencia, liderará este proyecto, junto a ANEL. Entre ayer y hoy están "celebrando en Pamplona los encuentros de lanzamiento de Caremploy. La UE eligió este programa el año pasado porque se basa en una buena práctica en un sector que combina formación profesional con empleo, a través de la economía

social". Las representantes del resto de centros que integran el proyecto también asistieron al acto de ayer: Patrizia Giorio, de la agencia acreditada de la Región de Toscana FormAzione Co&So Network para el desarrollo de la actividad formativa y de la Provincia de Florencia para la orientación al empleo; Pana Alexandra, del centro rumano CPIP, que contribuye a la orientación de políticas educativas y formativas coherentes orientadas al empleo; Aureliya Yankiené, de SIC de Lituania, que promueve, crea, desarrolla e implementa iniciativas innovadoras para mejorar las condiciones de aquellos grupos sociales que tienen menos oportunidades; y Giusy Fiucci, de ORT France, rama francesa de World ORT, ONG dedicada a la educación, formación profesional y servicios tecnológicos con presencia en más de cien países. ●

La fiscal pide imputar a Fernández y Cabièces por los pagos en Kutxabank

El nuevo presidente de la entidad se sube el sueldo el 73%, hasta 800.000 euros

PAMPLONA - La fiscal jefe de Bizkaia, Carmen Adán, ha pedido al juez la imputación del expresidente de Kutxabank, Mario Fernández; del exdelegado del Gobierno en el País Vasco, Mikel Cabièces, y de Rafael Alcorta, del despacho a través del que supuestamente se pagó a Cabièces, según fuentes de la Fiscalía.

Otras fuentes judiciales indicaron que se imputaría a los tres un presunto delito societario, que, según el Código penal, cometerían los administradores de una sociedad que falsearan las cuentas anuales u otros documentos que deban reflejar la situación jurídica o económica de la entidad, para causar un perjuicio económico a la misma, a alguno de sus socios o a un tercero. El delito societario tiene diversas variedades que conllevan penas de seis meses a cuatro años de prisión.

La imputación a los tres figura en el escrito que la fiscal ha remitido a los juzgados de Bilbao sobre el caso de los supuestos pagos irregulares por parte de Kutxabank a Cabièces, que el banco vasco comunicó a la Fiscalía. Tras recibir esta comunicación, la fiscal tomó declaración la semana pasada a Fernández y a Cabièces, así como al responsable de Recursos Humanos del banco vasco, Fernando López de Eguilaz,



Mario Fernández.

quien no está imputado. A partir de este momento, un juzgado deberá realizar la instrucción del caso.

Tras declarar ante la fiscalía, el expresidente de Kutxabank Mario Fernández dijo que en 2012 "un líder del PP" le pidió que buscara una "salida profesional" a Mikel Cabièces,

como se solía hacer con otras personas vinculadas con la lucha contra ETA, y para ello se firmó un contrato con un bufete de abogados.

Fernández defendió la legitimidad de su actuación y aseguró que la entidad no había sufrido perjuicio económico porque él mismo devolvió a Kutxabank los 243.000 euros que se habían derivado a un bufete, el de Rafael Alcorta, al que se había vinculado Cabièces.

SUBIDA DE UN 73% A VILLALABETIA

Ayer se supo también que el presidente de Kutxabank, Gregorio Villalabettia, cobrará 600.000 euros anuales de sueldo fijo, más 200.000 euros variables por resultados. En caso de cumplir los objetivos marcados, la retribución será un 73% superior a la obtenida por su antecesor en el cargo, Mario Fernández, en su último año, cuando ganó 463.500 euros. Según confirmaron fuentes del banco vasco a *Európa Press*, este incremento salarial del presidente pasó por una comisión de retribuciones y fue aprobado por el consejo de administración del banco el pasado 18 de diciembre de 2014, quien a su vez informó a la junta general de accionistas al día siguiente. CCOO y ELA criticaron con dureza el aumento. - D.N.

El comercio quiere contribuir a mejorar las zonas urbanas

Las asociaciones defienden que las empresas aporten dinero a través de un modelo de gestión que ya opera en otros países

PAMPLONA - Las asociaciones de comerciantes de Navarra defienden la instauración de un nuevo modelo de gestión en los centros urbanos para mejorarlos a través de contribuciones económicas de las empresas de todo tipo que desempeñan su actividad en esas áreas. Este sistema, implantado desde hace décadas en Estados Unidos, Canadá, Reino Unido o Alemania, entre otros muchos, no se puede aplicar si no se legisla y en la Comunidad Foral todavía no existe esta normativa.

Estos países han denominado el modelo de gestión como *Business Improvement Districts* (BID), es decir, distritos de mejora de negocios. En España hasta ahora no se había implantado, pero en la CAV o en Madrid ya están aprobando acciones en esta dirección.

La Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales acogió ayer una comparecencia en la que la Asociación de Comerciantes del Ensanche de Pamplona explicó su postura acerca de los BID, a petición del grupo del PPN. Tanto este partido como UPN y PSN ya aprobaron una moción en este sentido.

En su intervención, la asociación de comerciantes detalló que por medio del BID "se soluciona el tema de la financiación en estas zonas al

plantear una colaboración económica voluntaria de las empresas -que desempeñan cualquier tipo de actividad, incluida el comercio- en el centro urbano donde se implanta el modelo", que, a su vez, se tiene que decidir por procedimiento democrático. Pero, "si en la votación, la mayoría de las empresas acepta este sistema de gestión en un centro urbano determinado, los negocios que han votado que no, tendrán que formar parte del BID", detallan. Así este modelo favorece unos centros comerciales urbanos "eficientes, estratégicos, participativos y solidarios", concluyen. - S.Z.

LAS DIFERENCIAS

- **¿Qué es un BID?** Es una entidad público-privada. Mejora la competitividad empresarial y la zona urbana. Todos los agentes participan. La contribución económica se hace de forma democrática; y el modelo es justo, equitativo y solidario.
- **¿Qué no es un BID?** No supone la privatización del espacio público; no es un nuevo impuesto; no se impone y no es improvisado.



IPS reconoce a Papelera del Ebro

EMPRESAS. IPS, Instituto para la Producción Sostenible, entregó ayer a Papelera del Ebro su primer Certificado de Sostenibilidad en Navarra. Este certificado acredita el compromiso de las empresas con el desarrollo sostenible y es "el único que garantiza que los pro-

cesos y productos cumplen con los requisitos de sostenibilidad". Con 170 trabajadores, Papelera del Ebro pertenece al Grupo Saica y factura 40 millones. En la imagen, José Cabrera (IPS) y José Javier Esparza entregan el premio a Félix San Miguel (Papelera). Foto: Mikel Saiz



ELA pide el 100% de la extra

FUNCIONARIOS. El sindicato ELA registró ayer en el Parlamento de Navarra una solicitud formal para pedir que se devuelva a los trabajadores públicos de la Comunidad Foral el 100% de la paga extra suprimida en 2012, en lugar del 24% aprobado. Para financiarlo,

ELA propone reducir o eliminar las partidas del tren de alta velocidad, subvenciones a UGT, CCOO y CEN, el replanteamiento de los intereses de la deuda, peajes en la sombra de las autovías del Camino y el Pirineo y el canon del Canal de Navarra. Foto: Javier Bergasa

Hacienda estudia posibles acciones legales contra HSBC tras el escándalo de la 'lista Falciani'

La filial suiza de la entidad, posible culpable de un caso de fraude fiscal y blanqueo de dinero

MADRID — El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, adelantó ayer que el Gobierno ha solicitado un estudio para ver si emprende acciones legales contra la filial suiza del banco HSBC por su posible participación en fraude fiscal tras conocerse la *lista Falciani*.

Montoro explicó en el Senado que el estudio intentará determinar el grado de participación y responsabilidad del banco, de sus directivos y empleados, sin excluir la implicación de otras entidades tanto españolas como extranjeras en la comisión de estos "ilícitos". España se ali-

nea así con estados como el francés, que ayer anunció que se ha constituido en acusación particular en el procedimiento judicial abierto en noviembre pasado contra el banco británico por la estrategia de incitación a la evasión fiscal que puso en marcha su filial suiza.

Una sucursal, que según datos periodísticos, tenía 106.000 clientes de 203 países del mundo que habrían ocultado a las haciendas públicas respectivas más de 88.000 millones de euros. En España, el saldo bancario de las 4.000 personas que aparecen en la lista, suma unos 1.769 millones de euros entre 2006

LOS NOMBRES

● **Jordi Pujol Ferrusola**. El primogénito del expresidente de la Generalitat Jordi Pujol abrió en 1994 una cuenta en la filial de Ginebra del banco HSBC junto a su exesposa Mercè Gironès, y la mantuvo operativa durante nueve meses.

● **Mohamed VI**. Los periodistas de *Le Monde* que publicaron la lista afirmaron haber recibido "presiones" desde el país africano por haber incluido al monarca entre los implicados en el caso.

y 2007, desveló ayer el periódico digital *El Confidencial*.

El informático Hervé Falciani, empleado del banco HSBC elaboró esta lista en la que aparecían las cuentas secretas de altas personalidades de gobiernos, del mundo empresarial o el cultural y el deporte, para entregarla a las autoridades francesas en 2009.

Ayer desveló, en una entrevista publicada en *Le Parisien*, que la lista "no es más que la punta del iceberg", y aseguró que en los ficheros de HSBC hay muchos más que los 106.000 nombres filtrados.

Precisamente ayer, UPyD y el PNV

consideraron necesario que Falciani o el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, den explicaciones en el Congreso sobre la ya famosa lista, en la que aparecen españoles como el piloto Fernando Alonso o el banquero fallecido Emilio Botín.

El grupo popular, por su parte va a pedir la comparecencia en la Cámara Baja del director de la Agencia Tributaria, Santiago Menéndez, para que informe de los datos sobre la lucha contra el fraude fiscal tras conocerse la lista de defraudadores de Hervé Falciani.

En el resto del mundo siguen apareciendo informaciones relacionadas con el escándalo.

La prensa argentina recogió que empresas del país gestionaron unos 347 millones de euros en cuentas suizas del HSBC, con el grupo Fortabat, la compañía de televisión por cable Cablevisión (grupo Clarín), Telecom Argentina o la eléctrica Edesur (controlada por la española Endesa), entre las que más fondos tenían. Y en China, medios independientes publicaron que Li Xiaolin, hija del ex primer ministro Li Peng, jefe de Gobierno durante la masacre de Tiananmen en 1989, acumuló hasta 2,19 millones de euros en una cuenta oculta en el banco HSBC en Suiza. — Efe



El presidente de la CEOE, Juan Rosell, ayer en Madrid en un acto previo a la reunión con los líderes sindicales. Foto: Efe

La CEOE quiere imponer a los sindicatos subidas del 0,6%

Las centrales piden un alza del 1,5% y dan una semana de plazo para cerrar la negociación colectiva

MADRID — Los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, y los presidentes de CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Antonio Garamendi, tomaron ayer las riendas de las negociaciones para tratar de alcanzar un pacto salarial para los próximos años, en el marco del II Acuerdo Interconfederal para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), pero lo hicieron con poco éxito.

Según fuentes próximas a la reu-

nión, el cónclave de los primeros espadas finalizó tras tres horas de reunión sin que se permitiera cerrar un acuerdo, algo que de alguna forma había anticipado horas antes el patrón de patronos, quien señaló que los interlocutores tenían que ser "lo más flexibles posible" si querían cerrar un acuerdo, y que eso "no era cuestión de 24 horas".

Por su parte, los sindicatos ya han avisado de que las diferencias son importantes y señalan que si no hay acuerdo esta semana, la negociación habrá finalizado sin éxito. Las centrales proponen una subida del 1,5% en 2015 con todas las cláusulas de garantía y para los próximos años vincular salarios al IPC y la productividad.

La patronal quiere ligar los sueldos

a la evolución del PIB con incrementos del 0,6% en 2015 si la economía crece entre un 2% y un 2,5% y del 0,8% en 2016 si supera estas cifras.

En cualquier caso, los sindicatos confían en que las organizaciones empresariales entiendan que la recuperación del poder adquisitivo por parte de los trabajadores es la mejor garantía para afianzar la recuperación económica, y en esa línea sus negocios.

Además, creen que la subida salarial del 1,5% en 2015 es "soportable" por la cuenta de las empresas y argumentan que los convenios colectivos que se van firmando este año ya recogen incrementos de hasta el 2%.

En declaraciones matinales durante la presentación de un estudio sobre

exportaciones españolas de servicios, el presidente de la patronal aseguró que "las diferencias" entre la postura sobre la revalorización de los salarios que plantea la CEOE y la que proponen los sindicatos "no son tan grandes". A su juicio, es preferible observar y seguir los pasos de los incrementos salariales que se están fijando en los convenios que se están cerrando desde que comenzó el año, ya que en la actualidad no hay ningún acuerdo en vigor (el anterior caducó el pasado 31 de diciembre).

Rosell se mostró partidario de "intentar arreglar los temas y pactar lo que sea posible" al mismo tiempo que afirmó que "no hay cifras" encima de la mesa. Respecto a las críticas vertidas el lunes por los sindicatos, que acusaban al Gobierno de realizar "indicaciones" a los agentes sociales para que alcancen un pacto que continúe con la contención de los salarios, Rosell aseguró que lo hace "todo el mundo" y que se trata de algo que no "perjudica", sino que "ayuda". — E.P.

Los beneficios anuales de Coca-Cola se reducen un 17%

La compañía de refrescos presenta unas ganancias de algo más de 6.274 millones de euros

NUEVA YORK — El grupo Coca-Cola anunció ayer que sus beneficios netos de 2014 se vieron reducidos en un 17%, hasta 6.274 millones de euros, en un ejercicio que se vio especialmente afectado por los malos datos del último trimestre. Al informar hoy de sus resultados trimestrales y anuales, la multinacional dijo que el beneficio por acción en el último ejercicio anual fue de 1,41 euros, frente a los 1,68 euros que tuvo en 2013. Solo en el último trimestre del año pasado, el beneficio neto de Coca-Cola y de sus subsidiarias en el mundo fue de algo más de 680 millones de euros, con una reducción del 55% respecto a los resultados del mismo período de 2013. Aunque la acción de Coca-Cola experimentó ayer una subida en la bolsa estadounidense, el presidente de la firma Muhtar Kent, afirmó que ven 2015 "como un año de transición, ya que llevará tiempo que se materialicen los beneficios de las iniciativas anunciadas en un entorno macroeconómico volátil e incierto. Seguimos confiando en que tenemos en marcha las estrategias adecuadas", añadió. — Efe/E.P.

Tudela y Ribera

LA OPOSICIÓN PIDE PARAR LA UNIFICACIÓN DE LABORATORIOS

● Solo UPN defendió la medida y acusó a la plataforma de "insultar a los navarros" ● El Parlamento pedirá en breve la paralización

✎ Fermín Pérez-Nievas
 Patxi Cascante

TUDELA - Todos los partidos de la oposición parlamentaria pedirán al Gobierno y al departamento que dirige Marta Vera que paralice el traslado de los laboratorios del Reina Sofía y su unificación en el Luna (Laboratorio Unificado de Navarra) que está previsto se lleve a cabo, según anunció la consejera, a partir de junio. En la comparecencia parlamentaria de los trabajadores del laboratorio del hospital y de la Plataforma Ribera en Defensa de la Sanidad Pública se puso de manifiesto que la centralización no va a mejorar la calidad (desde 2003 recibe el certificado de calidad ISO que renueva cada año), ni ofrecerá más rapidez, ni dará ahorro (en tres años se ha aumentado los análisis en un 15% pero se ha ahorrado casi un millón de euros), por lo que la pregunta de los asistentes pareció evidente: "¿Por qué la centralización?"

EL DEBATE Por Aralar, Asun Fernández de Garaialde señaló que si hasta el momento "se han ahorrado ya en Navarra 6 millones al centralizar las compras, ¿por qué ese empeño en desplazar al personal y a las

muestras?, hay algo detrás que vemos para que se empeñen en esta centralización". En este sentido, destacó la postura contraria a la unificación del PSN (mientras estuvo en el Gobierno de Navarra la defendió hasta el extremo de desacreditar al edil tudelano Manuel Campillo por criticarla) y del PPN (su concejal Enrique Martín no quiso apoyar a la plataforma en el pleno de Tudela). El portavoz socialista, Samuel Caro, explicó: "Se nos dijo que iba a haber ahorro y más calidad, pero es evidente que a día de hoy hay dudas. No hay nada positivo en el Luna y todo es negativo. Lo mejor es paralizarlo y que el nuevo Gobierno decida". Por el PPN, Eva Gorri, mostró el "respeto" de su partido hacia la plataforma, algo que no hizo el edil Enrique Martín en Tudela, y fue más crítica con la unificación que los ediles de PPN en la capital ribera al señalar que "si el proceso no garantiza la calidad no pasa nada por replantear el proyecto" e hizo hincapié en la falta de diálogo.

Todos los representantes de la oposición (I-E, EH-Bildu, Aralar-Nafarroa Bai, PSN y PPN) coincidieron en que apoyarán la moción que se debatirá en el Parlamento para pedir



Trabajadoras del laboratorio y miembros de la plataforma, ayer en el Parlamento.

al Gobierno de Navarra que paralice y se replantee la unificación de los laboratorios y que todo indica que será aprobada. Por la Plataforma, Ana Campillo destacó que la población de la Ribera demanda que se mejore el hospital porque "desde el primer ladrillo hasta la última sábana son nuestros y se ha conseguido con movilizaciones, por eso protestamos cuando no se hacen las mejoras necesarias". Campillo puso sobre la mesa el dinero que se estaba perdiendo con las derivaciones a centros privados y como ejemplo indicó que en 4 años "se han gastado casi 7 millones de euros en resonancias

cuando un nuevo equipo costaría entre 1 y 1,5 millones de euros". Por parte de los trabajadores, Pilar Ochoa justificó que ellas hablen del 70% del traslado de sus labores y casi desmantelamiento porque "por ejemplo, el 14 de enero llegaron 1.200 tubos de 433 pacientes y de ellos 310 eran de centros de salud". Vera ha dicho siempre que se llevarán a Pamplona las muestras de los centros de salud y ambulatorios de la Ribera.

El portavoz de UPN en la Comisión de Salud, Antonio Pérez Prados, hizo una defensa encarnizada de la medida adoptada por Marta Vera, pese

a que los ediles regionalistas de la Ribera han pedido que se reconsidere o incluso se anule el proyecto. Para Pérez Prados, "se gana en fiabilidad de resultados y en reducir los márgenes de error, es mejor, más completo, más seguro y se harán análisis que ahora se mandan a laboratorios externos". Además, fue especialmente crítico con la plataforma y Ana Campillo, a la que acusó de "engañar a la ciudadanía", "insultar a los navarros" y tomarlos por tontos" por criticar al Servicio Navarro de Salud. "No sé a qué obedece ni qué interés tiene pero no conseguirá manipularlos", dijo. ●

Rodríguez (PSN) optará de nuevo a la alcaldía de Riberaforada

RIBAFORADA - El alcalde socialista de Riberaforada, Jesús María Rodríguez, ha anunciado que volverá a encabezar la candidatura de PSN para las próximas elecciones municipales y realiza "un balance muy positivo de la legislatura". Concejal desde 2007 y alcalde desde 2011, Jesús María Rodríguez es presidente de la Mancomunidad de Aguas del Moncayo y de la Red de Teatros de Navarra, además de miembro de la Comisión Ejecutiva del PSN y presidente de su Consejo Municipal. Rodríguez destacó ayer que valora "especialmente haber conseguido superávit en los tres últimos años y el incremento de la inversión realizada en Riberaforada para mejorar servicios y dotaciones". -D.N.

Detienen a un joven que robaba cables de Sanyo

TUDELA - La Policía Municipal detuvo a un joven en las oficinas de la antigua empresa Sanyo cuando, al parecer, intentaba robar cables eléctricos para hacerse con el cobre. Los hechos sucedieron el pasado lunes por la mañana cuando dos trabajadores del Ayuntamiento avisaron a la Policía Municipal porque oyeron ruidos en el interior de la nave, por lo que acudieron varios agentes. -D.N.

La jueza de lo Mercantil inhabilita a la gerencia actual de KPF Tudela

La decisión se comunicará hoy a los trabajadores en la segunda reunión del periodo de consultas

TUDELA - La jueza de lo Mercantil ha resuelto favorablemente la petición de "suspensión de las facultades de administración de la gerencia actual de KPF Tudela", tal y como solicitaron en el mes de diciembre los trabajadores de la empresa coreana, los administradores concursales y la firma SKF, que actualmente es el principal cliente de la

compañía. La inhabilitación de la dirección de KPF se comunicará hoy (12.00 horas) a la plantilla en la segunda reunión del periodo de consultas en la que deberían estar presentes las tres partes: los administradores concursales, los miembros que integran el comité de empresa y los actuales gestores de la firma coreana.

En este encuentro se explicarán los pasos a seguir a partir de ahora y, de no haber sorpresas de última hora, la administración de la compañía pasará a manos de los administradores concursales,

LA CIFRA

3

OFERTAS. Se admitieron en el concurso de acreedores, pero fueron rechazadas por la dirección de KPF Tudela. En este sentido cabe destacar que ISN ofreció 35.000 euros, Index Capital llegó a los 200.000 y SKF puso encima de la mesa 300.000 euros. Además, esta última garantizaba la continuidad de la plantilla.

los cuales solicitarían inmediatamente la retirada del ERE de extinción de los 91 empleados que conforman la plantilla de KPF Tudela. De ser así, según explicaron los trabajadores en su día, se entraría otra vez en fase de liquidación y se abriría otro periodo de un mes para presentar ofertas vinculantes que garanticen la continuidad de la empresa y los puestos de trabajo de las 91 empleados de la planta.

Cabe recordar que hace cuatro meses, cuando KPF presentó el ERE de extinción para todos los trabajadores y



Manifestación en apoyo a los trabajadores de KPF. Foto: J.A.M.

la liquidación del negocio, lo hizo tras rechazar las ofertas de las cinco empresas que se presentaron al concurso de acreedores. Dos de ellas (las de KPF China y Corea DS) no fueron admitidas porque no contemplaban mantener la plantilla y salvaguardar el empleo. Sí que lo hacían las

otras tres interesadas: Index Capital, ISN y SKF.

Ninguna de las propuestas convenció a la dirección de la firma coreana que justificó el ERE de extinción alegando motivos económicos, ya que según señalaron la deuda que acumulan supera los 13 millones de euros. -J.A. Martínez

LAS CLAVES

Evolución

Mario Fernández empezó cobrando 615.000 euros y cuando se marchó percibía 463.500

Explicación

La entidad tuvo que mejorar su oferta para captar a un ejecutivo vasco en un mercado muy caro

Futuro

La plantilla teme recortes inminentes y, en este contexto, el sueldo de Villalabeitia añade tensión

mite pendiente de formalizar es la aprobación por parte de las tres accionistas de la política retributiva de la entidad, tal y como exige el código de buen gobierno de la CNMV que pretende evitar desmanes como los que se vivieron en los tiempos de bonanza.

Búsqueda de sustituto

Hay que recordar que los 463.500 euros que cobraba el expresidente Mario Fernández fueron la consecuencia de distintas bajadas durante los últimos años. El banquero dimitido comenzó cobrando 615.000 euros (todo fijo, sin variable ni blindaje) en 2009. Tres años después, en 2012, hubo un recorte a instancias del primer ejecutivo hasta los 515.000 euros (todo fijo). Y, finalmente, en 2013 llegó la tercera rebaja hasta los 463.500, es decir, un 24,7% menos de lo que empezó cobrando. En definitiva, se trataba del presidente de una entidad financiera española con el salario más bajo.

Cuando se quedó solo en sus planes de futuro para la entidad —quería cumplir lo antes posible las imposiciones legales de dar entrada a capital privado— y perdió la confianza del PNV —el partido que le sustentaba en el cargo— planteó su intención de dimitir, por lo que se inició la búsqueda de un sustituto. Aparentemente, en el 'mercado' de directivos habría pocos de ascendencia vasca dispuestos a recalcar en Kutxabank reduciendo sustancialmente sus ingresos, por lo que, finalmente, se habría pactado la subida hasta los 800.000 euros.

minos de la propuesta de la formación abertzale y de si mantiene su redacción actual, que parece sugerir que la comisión se termine convirtiendo en una causa general contra la fusión de las cajas vascas y lo que Bildu califica como 'privatización' de la entidad.

El argumento fue repetido ayer por la abertzale Ainhoa Beola, quien aseguró que los pagos de Kutxabank a Cabieces muestran «claramente» la necesidad de que se establezca un «control público» de la gestión de esta entidad. Beola participó en una concentración ante la sede Kutxabank en San Sebastián.

Condenan a un año de cárcel por extorsión a cuatro dirigentes comarcales de ELA



Pretendieron cobrar a una empresa 238.000 euros en 'B' para acabar con las protestas en su contra, según la sentencia

BILBAO. Cuatro dirigentes del sindicato ELA de la comarca Ibaizabal Nerbioi han sido condenados por la Audiencia Provincial de Bizkaia a un año de cárcel por «extorsión» a los responsables de la empresa Llodiana Tomás Acha SL en una sentencia pactada, lo que ha evitado la posibilidad de una pena mayor que hubiera conllevado el «riesgo de (ingreso en prisión)». Los condenados han debido hacer frente, además, a una indemnización a los empresarios de 3.000 euros cada uno.

Los hechos que han dado origen a esta sentencia, firme porque ha sido asumida por la Fiscalía y los afectados, se remontan a los pagos salariales de finales de 2011 y principios de 2012 de la compañía de transportes Tomás Acha, de Llodio, que con posterioridad presentó un ERE para despedir a 26 de sus 30 trabajadores, que fue denegado por la autoridad laboral vasca. De manera simultánea, una veintena de empleados mantenían una huelga indefinida en contra de la deuda salarial y por la falta de un plan industrial que garantizara la viabilidad de la compañía.

La sentencia declara probado que el secretario comarcal de ELA y el responsable del Metal se reunieron con los representantes de la empresa en la sede de esta en el polígono industrial de Arza, en la localidad alavesa. En esa cita les exigieron «el pago en metálico y sin recibo, en 'B', de la cantidad de 240.000 euros

por las indemnizaciones de los trabajadores correspondientes a 25 días (de trabajo), siendo en la negociación del ERE donde se plasmaría el acuerdo del pago de los 20 días restantes, cesando al aceptar esas exigencias el conflicto» contra los empresarios «y su familia».

Un conflicto, relata la resolución judicial, que se mantenía mediante «pancartas, carteles colocados en el centro de trabajo y domicilios familiares», a los que se sumaban «dibujos de punto de mira», referencias a trabajadores que no secundaban el paro, pintadas incluso en el despacho de uno de los empresarios, insultos, concentraciones y «escritos dirigidos a la opinión pública» contra «los tres hermanos» responsables de la empresa. Las protestas, especifica, incluían daños en la sede de la firma y en los camiones. Es decir una campaña en toda regla.

Pago y fin del conflicto

Acordada la entrega en 'B', relata el fallo, y tras rechazar los acusados un primer abono parcial de esa cantidad, el 29 de febrero de 2012 se

concertó el pago de 238.000 euros en la sede del sindicato ELA de Basauri para el 2 de marzo, «cesando así el conflicto».

Ese día, los hermanos Acha, «acompañados de dos agentes de la Guardia Civil, presentados como personal del puerto», acudieron a los locales del sindicato, donde fueron recibidos por los cuatro acusados, momento en que se les hizo entrega del maletín con el dinero. Además de los secretarios de la agrupación comarcal y del Metal, se trataba, según la sentencia, de los responsables de Pymes de Ibaizabal Nerbioi y de la federación Gizalan —todos ellos cargos comarcales, según precisó ELA a este diario—.

INDEMNIZACIÓN

12.000

euros han tenido que pagar los condenados a los empresarios por su responsabilidad civil en este asunto.



Una de las sedes de ELA, el sindicato vasco mayoritario. :: ARIZMENDI

«ELA protege a sus militantes para evitar el riesgo de prisión»

La central sindical defiende a los implicados y tacha la situación de «desproporcionada»

:: J. L. G.

BILBAO. El sindicato ELA informó ayer de que «ha defendido, amparado y protegido» a sus militantes y

que ha logrado «un acuerdo con la Fiscalía para evitar cualquier riesgo de prisión que se pudiera derivar para ellos». Tiene «radical confianza» en los sentenciados, aseguraba en un comunicado. Y para evitarles males mayores, no ha dudado en asumir una sentencia en la que se admite la utilización de dinero 'B', algo que forma parte del nivel de sus críticas a todos los niveles.

No es la primera vez que ELA alcanza un pacto de este tipo. A raíz de un conflicto en el sector de hormigones y canteras de Bizkaia en 2002, el sindicato asumió otro acuerdo con la Fiscalía y una empresa para evitar que dos destacados militantes, condenados a dos años de prisión, evitaran el riesgo de entrar en la cárcel por su participación en piquetes de huelga. Además, debió abonar una cuantiosa indemnización a la firma perjudicada.

En su nota de ayer, la central vasca mayoritaria indica que la empresa, cuando ocurrieron los he-

chos, «buscaba criminalizar la actividad del sindicato en la defensa de sus trabajadores y militantes, más en un contexto de impago de salarios, amenazas, despedidos... en una situación tan desproporcionada como injusta».

E insiste en que las detenciones se produjeron en el momento en que la empresa iba entregar al sindicato las indemnizaciones acordadas para que se las hiciera llegar a los trabajadores, tras un acuerdo en el que 15 empleados habrían aceptado la rescisión voluntaria de contratos a cambio de una indemnización.

El 2 de enero de 2014, los acusados, agrega el documento judicial, ingresaron cada uno de ellos el importe de 3.000 euros «con destino a la satisfacción de las responsabilidades civiles derivadas del delito». Con posterioridad, y para evitar el riesgo de entrar en prisión que existe cuando una persona es condenada a más de dos años si no tiene antecedentes, el sindicato ELA favoreció un acuerdo con la Fiscalía que se fijó en los términos ya citados, además de imponerse a los acusados las costas del procedimiento judicial. El fallo especifica que la condena es por «un delito de amenazas condicionales concurriendo la atenuante cualificada de reparación del daño».

Cuatro empresas navarras penden de un hilo en el año de la 'recuperación'

- Trabajadores de BASF Tudela y del grupo Condesa continúan con las movilizaciones por la incertidumbre sobre el futuro de sus plantas.
- Empleados de Faurecia acuden este miércoles al Parlamento para recabar apoyo institucional que impida el cierre de esta empresa, radicada en Burlada desde hace casi 40 años.
- Koxka sigue a la espera para conocer las ofertas que haya por la fábrica.

Jornada de movilizaciones en la industria navarra, que ve cómo los síntomas de la [recuperación económica](#) que anuncian los gobernantes no llegan a los trabajadores. La propia presidenta del Gobierno Foral, Yolanda Barcina, aseguró en su discurso en el último Debate sobre el estado de la comunidad que, tras muchas medidas desagradables, por fin se encaraba la "salida de la crisis". Sin embargo, 2015 no ha arrancado precisamente con buen pie para la industria navarra. Los empleados de [BASF Tudela](#) se concentrarán frente a la sede de la empresa en Barcelona para pedir aclaraciones sobre el futuro de la actividad de la planta, los de [Faurecia](#) acuden este miércoles al Parlamento foral para explicar su situación y buscar apoyo institucional, mientras los de [Zalain Transformados y Perfil en Frío](#) comienzan cuatro semanas de movilizaciones y, por último, el futuro de Koxka sigue en el aire.

En conjunto, casi 1.000 empleados piden estos días explicaciones a sus empresas o ayuda para no perder sus trabajos. Una recuperación que en ningún caso ha llegado al [bolsillo de los trabajadores](#), que ven cómo sus condiciones laborales [empeoran](#) pese a que mejore la productividad de las empresas.

El secretario de la Federación de Industria de CCOO, Chechu Rodríguez, se lamenta de la situación que viven estas empresas con arraigo importante en Navarra: "Koxka lleva entre 40 y 50 años en Navarra, Faurecia 40 años, aportan y han aportado tecnología propia y también riqueza a la comunidad. Los trabajadores de Condesa llevan mucho tiempo sufriendo distintas reestructuraciones y pasando de unas manos a otras en función de quién interactuaba en esos grupos y ahora cayó en manos de un grupo industrial cuya gestión ha sido un fiasco".

BASF Tudela

Los trabajadores de BASF, en huelga desde [diciembre](#), acuden ahora a Barcelona para protestar frente a las oficinas de la empresa ya que, según han apuntado desde el sindicato UGT, “la empresa sigue sin dar salida ni aportar nuevas informaciones sobre la situación por la que atraviesa la planta de Tudela, y son ya tres semanas”. Los 23 trabajadores de la planta tudelana ven cómo, en palabras del delegado de UGT Marcos Guemberena, “todas las prisas que la multinacional alemana tenía en los meses de noviembre y diciembre para vender o cerrar de forma encubierta, con mentiras y amenazas, ahora se han convertido en el mayor de los silencios”.

Cusin Freres (Faurencia)

Los trabajadores de la planta de Faurencia en Burlada, por su parte, acuden este miércoles al [Parlamento](#) para informar sobre la situación laboral de la plantilla y de las posibles soluciones para mantener la actividad en la fábrica que ocupa [191 trabajadores](#). Una de estas soluciones pasa por el pronunciamiento de Volkswagen Navarra, para quien realizan gran parte de la producción (en torno a la mitad), a favor de una producción más local que pueda impedir el traslado de ciertos proyectos de la empresa a [Francia o Polonia](#).

Condesa

En Zalain Transformados y Perfil en Frío, ambas pertenecientes al grupo [Condesa](#), con sede en Vitoria, también continúan las movilizaciones: cuatro semanas en las que los [400 empleados](#) que suman las dos plantas se movilizarán para aclarar su futuro. En este caso, se anunció a los trabajadores que había un acuerdo con la banca y Arcelor Mittal para evitar el concurso de acreedores hace ya casi tres meses y, desde entonces, siguen sin conocer cuál es la situación del acuerdo y cuál va a ser el futuro de la plantilla.

Koxka

Por su parte, los trabajadores de Koxka siguen [a la espera](#) de que la jueza apruebe la liquidación de la empresa, un paso que por fin permitiría que los interesados puedan hacer sus ofertas sobre la compañía, un futuro incierto que ven más oscuro cada día que pasa. También denuncian falta de información sobre todas las cuestiones que afectan a la empresa y [cansancio](#), aunque, en su caso, el proceso por el que se aclarará si continua su actividad, está cerca de llegar a su fin.